AÑO XVI. Teruel 26 de Abril de 1871. Núm. 12.

LA CONCORDIA.

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.--Se reciben suscriciones en a calle de SAN ANDRES núm. 29 y en las escuelas de los pueblos cabezas de Partido.--Precios: 18 reales por un semestre: 30 reales por un año.

SECCION DOCTRINAL.

—

DIGAMOS LA VERDAD.

—

Cada vez que fijamos la atencion en el estado, de día en dia mas angustioso, del Profesorado de Primera enseñanza, nuestro ánimo decae como impresionado por el mas grande de los infortunios.

¿Y cómo no hemos de sentir el dolor mas profundo ante la inmensa desgracia que aflige al Profesorado? ¿Cómo no ha de latir nuestro corazon al contemplar tantos miles de familias de Maestros muertas de hambre¿ ¿Cómo no ha de interesarse nuestro sentimiento de compasion ante el desamparo en que yacen los obreros mas útiles de la sociedad, los directores de la infancia?

¡Pobres Maestros! ¡Cuántas pruebas de abnegacion os tiene reservadas el destino!

Al estallar la revolucion de 1868, nosotros fuimos los primeros en celebrar con verdadero entusias-

mo el advenimiento de aquel nuevo órden de cosas, no tanto porque mataba de un solo golpe la espantosa reaccion producida por la funestísima ley-catalina, como porque, proclamándose como base de la nueva situacion la libertad política en todas sus manifestaciones, creimos que se inaugaraba una era de progresivo desarrollo y decidida proteccion en favor de la enseñanza del pueblo, por ser esta la circunstáncia precisa, el fundamento indispensable de todo régimen liberal. Creimos tambien que, enarbolada la bandera de moralidad, honra y justicia, el Profesorado marcharía háeia adelante cobijado bajo esta preciosa bandera, sin que tuviese que lamentar las vejaciones de que hasta entonces habia sido objeto.

Pero, lo confesamos con dolor, nuestras esperanfas fueron defraudadas; nuestras creencias, aunque zundadas en buena razon, han sufrido un terrible desengaño.

Y es que la revolucion cayó en manos torpes ó egoistas que no han sabido ó no han querido obrar con arreglo á las exigencias de la revolucion; pues una revolucion tan radical como la de Setiembre, no ecsigió solo la derogacion de lo entonces existente para proclamar el derecho anterior basado en una centralizacion perjudicial, sino que reclamaba un nuevo sistema, tan radical como la revolucion misma, por el que la enseñanza popular entrase en el verdadero camino de su prosperidad y desarrollo.

Sí, lo decimos con el mas íntimo convencimiento. Los hombres que tomaron á su cargo la direccion de la Primera enseñanza despues del memorable 29 de Setiembre, no han tenido valor bastante para salvarla

del gran cataclismo que la aflije: han creido que con mal zurcir cuatro remiendos en la legislacion restablecida, estaba ya todo hecho, y se han equivocado lastimosamente. Lo que han conseguido es empeorar de tal modo la situacion del Magisterio y de las escuelas, que serán necesarios grandes esfuerzos para mejorar su actual estado.

Que en los primeros días de la revolucion se cometieran mil atropellos contra los Maestros, que se los destituyera arbitrariamente, que se suprimieran escuelas, que se decretáran rebajas en los sueldos del personal y material, que se obligára á los Maestros por medio de terribles amenazas á marcharse de los pueblos y dimitir sus cargos por temor de verse apaleados; que estas y otras cosas sucedieran en aquellos días de situacion violenta y anormal, se comprende perfectamente, porque las pasiones políticas lo invaden todo y producen el desbordamiento administrativo en todos los ramos y en todas las localidades, sin que sea posible evitarlo en aquellos momentos; pero una vez encauzada la revolucion, establecida ya una legalidad, no se concibe que se deje en tanto abandono y se mire por el Gobierno con tanto desden al ramo de mas importancia social de cuantos constituyen la administracion pública.

Porque la verdad es que lo que sucede hoy en Primera enseñanza no se ha visto jamás, ni aun en las épocas que hemos considerado como mas calamitosas para el Profesorado. ¿Cuándo se ha visto á ningun gobierno mirar impasible y autorizar con su aquiescencia la supresion de escuelas cuya existencia es un precepto de la ley? ¿Cuándo se han visto tantos Maes-

tros destituidos de sus destinos como en la época presente? ¿Cuándo los Maestros han sido víctimas de sus opiniones políticas, porque, como hombres libres y de conciencia, no piensan como los mandarines quieren que todos piensen? ¿Cuándo ha llegado el caso extremo de morir materialmente de hambre y sufrir vergonzosa desnudez millares de familias de Maestros, á quienes, à pesar de sus humillantes sùplicas, no se les satisface el miserable sueldo que ganan á costa de su trabajo? Y en general, ¿cuándo ha imperado tanto el favoritismo y menos la justicia en ciertas regiones?

No esgrimimos las armas de la oposicion. Ni el carácter de nuestro periódico es á propósito para ello, ni nuestra pequeñez daria autoridad à nuestras palabras. Nos hemos espresado en los términos que lo hemos hecho, porque nosotros hablamos siempre con el corazon; tenemos por costumbre decir la verdad, y jamás nos separamos de ella, por muy sensible que en algunas ocasiones nos sea el declararla.

¡Ojalà todos los periódicos habláran con igual franqueza, é insistieran frecuentemente en pintar con el verdadero colorido el lastimoso cuadro que presenta hoy el Profesorado de Primera enseñanza de España! Quizás los hombres de gobierno conocieran entonces la necesidad de obrar con energía, y enmendáran en pocos meses los errores de dos años y medio. Por nuestra parte prometemos ocuparnos de vez en cuando del mismo asunto, hasta que tengamos el consuelo de ver á nuestros comprofesores mejorados en su desgraciada suerte.

SECCION VARIA.

Sigue la danza.—Han sido separados de sus destinos los Maestros D. Joaquin Gutierrez y D. José Bascado en la provincia de Pontevedra.

No se vaya á creer que son unos criminales de esos que esparcen el terror por ciertas comarcas: no. Su único delito ha sido resistirse á prestar un juramento que rechaza su conciencia.

¡Oh!..... Ni aun la conciencia se respeta.

En cambio, los que han accedido á esa inútil fórmula..... no pueden comer.

Aun hay tiempo.—Los periódicos ministeriales políticos y no políticos, nos vienen todos los dias zumbando los oidos con noticias relatívas al abono de los atrasos de los Maestros.

Pero lo cierto es que los *cuartos* no salen de las arcas del Tesoro, ni los maestros cobran lo corriente.

¡Sr. Ruiz Zorrilla, por Dios!

Politica.—Nuestro apreciable colega *La Idea*, publica un artículo en que aconseja que todos procuremos trabajar para que llegue á separarse la política de la Instruccion.

Estamos conformes con nuestro compañero de Madrid, tanto, que desde muchos años hemos sido los primeros en lamentar la invasion de la política en las cuestiones de enseñanza.

Pero, para empezar, bueno sería que, dada la posicion de *La Idea*, convenciese de la utilidad de sus consejos á los actuales gefes y directores de la Instruccion pública para que nos dén ejemplo.

Mientras en las altas regiones no se opere un cambio en la marcha seguida hasta hoy, es en vano que nuestro colega repita sus acertadas observaciones.

Dice nuestro estimado colega *La Idea*:

«La Junta de primera enseñanza recientemente nombrada en la provincia de Avila ha dirigido una notable circular á todos los maestros y maestras, en la cual les manifiesta que se halla animada del noble deseo de corresponder á la confianza que la Diputacion le ha dispensado, contribuyendo por todos los medios posibles al desarrollo y fomento de la instruccion primaría, base sólida de la prosperidad de los pueblos.

Al efecto, adoptará todas las medidas que en conformidad con la ley y la justicia considere más eficaces para corregir los defectos que encuentre en la enseñanza y en las escuelas, y para respetar los justos y legítimos derechos de los Maestros. Y aunque no se la ocultan los inconvenientes con que á cada paso ha de tropezar esta celosa Corporacion, espera confiadamente que, para realizar tan importante obra, los Ayuntamientos, las Juntas locales y los padres de familia le prestarán su más decidida cooperacion, puesto que son los llamados en primer término á interesarse por el bien de sus hijos, por el progreso de la enseñanza y por la felicidad de los pueblos.»

Casi como en Teruel.

Del mismo periódico:

«Verdaderamente es escandaloso lo que está sucediendo con algunas Diputaciones, segun nosmanifiestan de Valencia, hace seis meses que ni á una ni á otra Escuela normal dan un céntimo, ni para personal, ni para material de dichos establecimentos.

La Diputacion parece que no piensa apura a los pueblos por el único arbitrio que la ley le concede, y

odas sus atenciones están sin cubrir, llegando á seis millones lo que debe.

Otro tanto sucede al Inspector de primera enseñanza de la provincia, á quien se le deben cuatro meses de sueldo, no abonándole tampoco las visitas, razon por la cual el servicio se halla desatendido.

Deserciones.—Qué han de hacer? exclama *El Monitor de primera enseñanza* de Barcelona. Son muchos los Maestros que van dejando las Escuelas y pretenden las Secretarías de Ayuntamiento. Allá, hace treinta ó cuarenta años, la mayor parte de los Secretarios eran Maestros y, segun vemos, *progresando, progresando,* irémos á parar á cuarenta años atrás. Si siendo Maestros se mueren de hambre, y siendo Secretarios comen, hacen bien. En nuestra provincia hace tiempo que se viene notando la misma aficion á las Secretarías. A iguales causas los mismos efectos.

Portugal.—*El Boletin do Clero é do Profesorado* de Lisboa del 18 del pasado contiene el proyecto de primera enseñanza que el Ministerio portugués presentó á las Cámaras el 14 de Marzo de este año.

Establece entre otras cosas dos clases de Escuelas de primera enseñanza, elementales y complementarias. Divide las elementales en urbanas y rurales. Las escuelas de ambos sexos pueden ser regidas por una Maestra. Se declara obligatoria la primera enseñanza. Se aumenta el número de Escuelas y se establecen nocturnas de adultos. Corresponde á los Municipios la obligacion de atender á la subsistencia de los establecimientos. El estado sostiene las escuelas normales y vintiun Inspectores nombrados por el mismo. Establece la jubilacion para los Maestros que se inutilizaren, la que será pagada por el Estado. Los sueldos mínimos de los Maestros de ambos sexos de las escuelas

complementarias son 280 y 180 mil reis (próximamente 1,439 y 957 pesetas). Los del primer grado tendrán segun las localidades, el mínimun de 120, 158 y 200 mil reis. Además perciben las retribuciones de niños no pobres y casa. Los Inspectores percibirán 600 mil reis anuales.

¿Y LOS MAESTROS?—Segun hemos visto en un periódico político, las reformas de embellecimiento que se están haciendo enfrente del Ministerio de la Guerra, ascienden segun presupuesto á 13 MILLONES DE REALES. Dicha mejora no dudamos será notable; pero sí se puede asegurar que, si era hoy necesaria, no era por lo menos urgente.

La situacion es bien triste: para gastos inútiles se gastan 13 millones de reales, en tanto los desgraciados Maestros se mueren de hambre.

SECCION DE ANUNCIOS.

PROPIETARIO, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de LA CONCORDIA á cargo de J. Castillo.

Calle de San Andrés número 29.